



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 114, fecha: jueves, 18 de Junio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

SUSPENSIÓN TEMPORAL EJECUCIÓN PAU

1385

Por Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 20 de marzo de 2020 y de conformidad con la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 8/2014, de 20 de noviembre, de modificación de la Ley de Comercio de Castilla-La Mancha, se ha determinado someter la propuesta de prórroga de la suspensión temporal de la ejecución del Programa de Actuación Urbanizadora de los Sectores 5 al 14 del POM, formulada por el agente urbanizador, Divarian Desarrollos Inmobiliarios, S.L., al preceptivo trámite de exposición pública durante un plazo de quince días, que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

En Chiloeches, a 15 de junio de 2020. El Alcalde, Fdo.: Juan Andrés García Torrubiano